

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 11 DE ABRIL DE 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:26851/2021**, en el cual el **Director de Posgrado** de esta Facultad, **Abog. Luciano BÄLMES VARAS**, eleva para su aprobación el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y la exposición oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Georgina LÉMOLE**, y como consecuencia, otorgar el título de **DOCTORA EN AGRONOMÍA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que la tesista merece la calificación de "SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR".

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, aconseja continuar con el trámite.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023, se expidió favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del Trabajo de Tesis y defensa oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Georgina LÉMOLE** (DNI.30.176.162), sobre el tema: "**EFFECTO DEL SOMBREO SOBRE PARÁMETROS VEGETATIVOS, REPRODUCTIVOS Y EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS ACEITES DURANTE DISTINTAS ETAPAS DE DESARROLLO DE ÁRBOLES DE OLIVO (CV. ARBEQUINA)**".

ARTÍCULO 2.- Otorgar a la mencionada profesional el Título de **DOCTORA EN AGRONOMÍA**, con una calificación de "**SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR**", conforme lo establecido en el ANEXO I, Capítulo III, Punto III.1, inc. a) y b); ANEXO I, Cap. V, Punto V.3 y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, Capítulo III, Punto III.2, Apartados III.2.1 y III.2.2 del REGLAMENTO DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO, Modalidad Estructurada, aprobado por Ordenanza N°49/03-CS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 07

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N°07